**Ministerio de Cultura y Educación**
**Universidad Nacional de San Luis**
**Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales**
**Departamento: Ciencias Sociales**
**Area: Socio Politica**

**(Programa del año 2025)**
**(Programa en trámite de aprobación)**
**(Presentado el 18/06/2025 09:46:09)**

## I - Oferta Académica

| Materia | Carrera | Plan | Año | Período |
|---|---|---|---|---|
| Regulaciones Jurídicas y Ciudadanía | LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL | Ord.C.D.02 4/11 | 2025 | 1° cuatrimestre |

## II - Equipo Docente

| Docente | Función | Cargo | Dedicación |
|---|---|---|---|
| CARENA, JUAN NORBERTO | Prof. Responsable | P.Adj Exc | 40 Hs |
| MARIANI, ALBERTO ORLANDO | Prof. Responsable | P.Adj Exc | 40 Hs |
| INSUA, MARCELINO FEDERICO | Auxiliar de Práctico | A.1ra Semi | 20 Hs |
| SOSA, VANESA ALEJANDRA | Auxiliar de Práctico | A.1ra Exc | 40 Hs |

## III - Características del Curso

| Credito Horario Semanal | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Teórico/Práctico** | **Teóricas** | **Prácticas de Aula** | **Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.** | **Total** |
| 6 Hs | Hs | Hs | Hs | 6 Hs |

| Tipificación | Periodo |
|---|---|
| C - Teoria con prácticas de aula | 1º Cuatrimestre |

| Duración | | | |
|---|---|---|---|
| **Desde** | **Hasta** | **Cantidad de Semanas** | **Cantidad de Horas** |
| 12/03/2025 | 24/06/2025 | 15 | 90 |

## IV - Fundamentación

La cátedra plantea mediante esta oferta educativa darle al trabajador/a social herramientas de análisis, interpretación y aplicación para el/la profesional en un marco real que no puede ser obviado en las ciencias sociales; para que dicho profesional deba poder mirar la problemática social desde múltiples enfoques y en consideración a una cantidad importante de elementos que hoy configuran la cuestión social.
Los derechos sociales como parte de las regulaciones jurídicas son una herramienta fundamental.
Ello implica para esta cátedra la necesidad de abordar los vínculos que existen entre el derecho y “el problema social”. De esta manera se permitirá al trabajador/a social darle herramientas que surgen del sistema garantista adoptado por nuestra Constitución; Los Tratados Internacionales de Derechos Humanos como así también el derecho local.
En este sentido la cátedra se propone un análisis de los Derechos Fundamentales en el ámbito social, por el cual se realizará un estudio del PIDESC pacto internacional de los derechos económicos sociales y culturales considerando a este instrumento legal como herramienta fundamental para el trabajo social.
Ello permitirá agregar al contenido de la materia las siguientes temáticas: el derecho a la salud, el derecho a la diversidad cultural, el derecho a la educación, el derecho a la inclusión social, el derecho a la protección de los sectores vulnerables, el derecho a la vivienda, el derecho al medio ambiente sustentable, el derecho a la alimentación, el derecho al trabajo, el

derecho de género, el derecho a la tierra, el derecho al agua, el derecho a la auto determinación de los pueblos, entre otros sin dejar de tener en cuenta un enfoque epistemológico del fenómeno del trabajo y el no trabajo, como así también conocer la problemática de la cultura, identidad y trabajo frente al fenómeno globalizador, dándole importancia a las doctrinas políticas y sociales que generaron el “estado de bienestar” en especial a la doctrina social de la iglesia y a los movimientos históricos nacionales del siglo XX.
En este contexto se analizará los sistemas de protección social, los estándares internacionales de pisos mínimos de protección social, los procesos de vulnerabilidad social, los procesos de exclusión social y los sistemas de trayectorias de los actores ciudadanos.
Dichas herramientas nos permiten mirar aspectos relativos a la situación social en general y todos los aspectos vinculantes al hombre y al ciudadano como sujeto de derechos enmarcados en una nueva cultura de la “Ciudadanía Social”.
También se pretende darle herramientas críticas al trabajador/a social sobre el derecho vigente y su eficacia y eficiencia ante los problemas sociales.
Debido a que la Economía Social, Comunitaria y Solidaria constituye un campo concreto de prácticas que crean valores de uso priorizando las necesidades de las personas y de la comunidad, con una lógica de la reproducción de la vida. Se propone introducir algunos conceptos y teorías económicas que nos permiten caracterizar la ciencia económica y su objeto de estudio, reconociendo diversos matrices en las que se gestan los problemas sustanciales de esta disciplina y los elementos que han prefigurado los sistemas económicos contemporáneos. Analizamos la reciprocidad, identificando una progresión de matices que se pueden presentar a su interior, los cuales oscilan desde dinámicas de gratuidad, comensalidad, mutualidad, cooperación e intercambio solidario. Se aborda la historia de la economía social y del asociativismo en América Latina desde sus orígenes a finales del siglo XIX, momento en que se establecen las relaciones sociales capitalistas en nuestra región, hasta la actualidad. La historia del asociativismo en América Latina puede dividirse en tres grandes etapas. Una primera etapa que va desde finales del siglo XIX hasta la década de 1930 caracterizada por la formación del movimiento cooperativo y mutual. Una segunda etapa que situamos alrededor de los años 1930-1940 hasta los años 1980-1990 caracterizada por una mayor injerencia y regulación estatal de las iniciativas del asociativismo y de la Economía Social. Una última etapa signada por el crecimiento de este sector en el contexto del achicamiento del Estado y de la implementación de políticas neoliberales. En esta etapa, el cooperativismo y las formas de economía social y comunitaria, como en el pasado, volvieron a transformarse en una alternativa de resistencia al desempleo y al aumento de las tasas de explotación utilizada tanto por organizaciones populares como por el propio Estado.
Por último se realizará un abordaje al concepto de ciudadanía, vista como una construcción social, dentro de ella se estudiará los movimientos sociales, sus prácticas y la relación con el Derecho, veremos una ciudadanía desde la concepción de la ampliación, redistribución y restitución del derecho.

## V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Adquirir conocimientos en aspectos jurídicos básicos referidos a los derechos económicos, sociales, culturales, como así también los derechos de incidencia colectiva, los derechos difusos y los nuevos derechos en construcción, desde el marco protectorio de los derechos humanos, para orientar la intervención profesional del Trabajador Social.
- Reconocer la vinculación del Derecho y el Trabajo Social en el ámbito de intervención.
-Ampliar conocimientos en cuanto a la ciudadanía, sus tipos y sus clases.
-Adquirir diferentes métodos y herramientas de exigibilidad de los derechos, no solamente desde el ámbito judicial, sino, desde múltiples áreas: ejecutivas, legislativas, comunitarias, sociales, entre otras.
Indagar en teorías y categorías de las nuevas economías: social, solidaria, comunitaria, popular y plural.
Analizar los sistemas de protección social, los pisos mínimos de protección social y su relación y/o diferencias con el sistema de seguridad social en la Argentina.
Conocer los derechos de los trabajadores. El derecho del trabajo de mujeres y menores y su protección especial. El sistema de derecho colectivo del trabajo.

## VI - Contenidos

**UNIDAD 1: DERECHOS HUMANOS**
Regulaciones jurídicas: concepto. Derecho social: concepto, enfoques epistemológicos. Fuentes del derecho social: Constitución nacional. Tratados internacionales. Derecho internacional sobre derechos humanos. El derecho nacional. El Derecho regional y/o local
El Tratado Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales: su importancia actual, antecedentes, ámbito de

actuación, Obligaciones de los Estados partes. Historia, nacimiento y antecedentes del paradigma de los Derechos Humanos. Principios y características de los Derechos Humanos. La conformación de las generaciones de Derechos. Derechos de primera generación (Civiles y políticos). Derechos de Segunda generación (Económicos, Sociales y Culturales). Derechos de tercera generación (de incidencia colectiva). Derechos de cuarta generación (derechos en formación). El sujeto individual vs el sujeto de incidencia colectiva.

**UNIDAD 2: MÉTODOS DE EXIGIBILIDAD DE LOS DERECHOS SOCIALES**

El problema de la exigibilidad. Obligaciones positivas y obligaciones negativas. La dimensión internacional. La dimensión nacional. La dimensión socio-cultural. Estrategias y acciones. El enfoque de derechos. Los ámbitos de la exigibilidad Estatal: propositivo, participativo, informativo, consultivo. Mecanismos judiciales y extra judiciales de exigibilidad. La teoría de la negación de los derechos humanos en su exigibilidad.

**UNIDAD 3 PRINCIPALES DERECHOS SOCIALES**

El derecho a la alimentación. El derecho a la educación. El derecho al auto valimiento. El derecho al hábitat. El derecho a la vivienda. El derecho al medio ambiente. El derecho a la salud y a la protección integral de la salud. Salud mental, evolución, coberturas, derechos y obligaciones. EL derecho a la protección de la discapacidad, importancia accesibilidad. El derecho social de género. Los derechos sociales de niños, niñas y adolescentes. El derecho a la protección de los pueblos originarios. El derecho a la diversidad cultural. El derecho al desarrollo y la intervención en la economía.

**UNIDAD 4: EL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL**

La protección social: concepto, características. La relación con los Objetivos del Milenio. Características de las políticas sociales. Las políticas sociales y la exclusión social. La cohesión social. Los procesos de vulnerabilidad social. Piso mínimo de protección social. Relación con los Objetivos de Desarrollo Sustentable. Los canales de implementación de la protección social. El modelo neoliberal vs el modelo correctivo de derechos. El estado asistencialista o distribucionista.

**UNIDAD 5: LA SEGURIDAD SOCIAL**

El derecho de la seguridad social
Proceso histórico. Principales características. Concepto. Principios. Componentes.
Las contingencias sociales. Régimen legal. Clasificación, recursos y organismos.
El sistema previsional Argentino: principales características. Evolución. Sistemas de financiamiento. Principales beneficios. Jubilación por edad avanzada. Pensión por fallecimiento. Pensión por invalidez. Prestación Universal del Adulto Mayor (PUAM). El sistema asistencialista. Los organismos de protección a la ancianidad. Geriátricos.
Régimen de asignaciones familiares. Régimen de Riesgo de trabajo Importancia, contingencias cubiertas, beneficios en especie y dineraria. La rehabilitación. El desempleo.

**UNIDAD 6: EL TRABAJO**

EL TRABAJO: naturaleza y significado del trabajo humano.
El trabajo como realidad social y valor en transformación: las sociedades del trabajo.
El fin del trabajo. Enfoque epistemológico del trabajo. Trabajo y globalización. Trabajo cultura e identidad.
El derecho del trabajo: ubicación normativa. Fuentes. Principios.
Derechos y obligaciones de las partes del contrato laboral
El trabajo de niños: enfoque internacional y nacional. Protección legal. Ámbito de actuación.
Trabajo de mujeres. Protección legal. Licencias especiales. Protección por maternidad y matrimonio.
Trabajo y discapacidad. La regulación legal del trabajador discapacitado, capacitación, rehabilitación, recalificación laboral.
El trabajo no registrado.
Derecho colectivo de trabajo: principales características.
Las organizaciones sindicales. Protección legal. Los conflictos laborales. Principales características.

**UNIDAD 7: CIUDADANÍA**

Ciudadanía: definiciones, acepciones léxicas, avances, aproximación histórica de la ciudadanía. La ciudadanía como construcción social. Teoría de la negación de la ciudadanía. Diferencias de ciudadanía política y ciudadanía social. Ciudadanía como ampliación de derechos, como redistribución de derechos y como restitución de derechos. Ciudadanía y procesos de exclusión social. Ciudadanía y Derechos Humanos fundamentales. Análisis sobre la situación de derechos y condición de ciudadanía de grupos vulnerables: indigentes, migrantes, niños, tercera edad, discapacidad, pueblos originarios y minorías (sexuales, étnicas, entre otras). La acción colectiva de los movimientos sociales como generadores de ciudadanía.

Status legal, derechos y deberes, identidad, participación. Construcción de ciudadanía desde el Trabajo Social.

**UNIDAD 8: ECONOMÍA SOCIAL**

La economía social: aspectos básicos, cooperativismo, asociativismo, mutualismo.

1° parte: Fundamentos de economía social, comunitaria y solidaria

Economías de mercado, de planificación centralizada, mixta y autogestionaria. Principios organizadores de una economía plural. Enfoques y teorías contemporáneas de la reciprocidad más relevantes: economía social, solidaria, popular, economía de solidaridad, comunitarias. La reciprocidad y sus matices: gratuidad, comensalidad, mutualidad, cooperación e intercambio solidario. La dimensión socio-económica y política-cultural de la ESC-solidaria.

2° parte: Historia del asociativismo y de la economía social y comunitaria en Latinoamérica

El asociativismo durante el siglo XIX europeo y latinoamericano. Influencias políticas y debates teóricos. Liberalismo, socialismo utópico, marxismo, anarquismo y catolicismo social. Aportes de la inmigración europea y de las tradiciones del indigenismo a la conformación del sector. Asociativismo y clase obrera. Los casos de Argentina, Ecuador y México. El Estado como agente de regulación, fomento y control de la Economía Social. Regulaciones legales y reglamentación del sector. Cooperativas formadas por organizaciones populares Vs cooperativismo vinculado al Estado.

3° parte: Generalidades

La teoría de la dependencia. El enfoque del desarrollo social. El enfoque del Desarrollo Humano. El Índice del Desarrollo Humano (IDH): componentes, medición y análisis crítico. El debate entre neo-extractivismo y modelos de desarrollo en América Latina. Desarrollo a escala humana. Introducción a los principios del Sumak Kawsay. Las tres corrientes filosóficas del Buen vivir y su vínculo con la economía social, comunitaria y solidaria.

4° parte: El marco jurídico de la Economía social, solidaria, comunitaria, popular y plural

**UNIDAD 9: ANÁLISIS DE LA POBREZA Y LA RELACIÓN CON NORMAS JURÍDICAS ARGENTINAS.**

Pobreza. Pobreza estructural. Planes y programas para mitigar la pobreza. Estrategias de sobrevivencia de las clases menos favorecidas. Sistemas de medición de la pobreza en Argentina, comparación con otros países de la región. Relación entre pobreza y trabajo. Relación entre pobreza y ciudadanía. Pobreza monetaria vs Pobreza multidimensional. La pobreza como violación de los derechos humanos. Enfoque de la extrema pobreza y los DDHH.

Política fiscal para combatir la pobreza y garantizar los derechos humanos. Políticas redistributivas y Derecho.

## VII - Plan de Trabajos Prácticos

El programa va acompañado de un régimen de regularidad y actividades prácticas donde se pretende que el/la estudiante de trabajo social pueda aplicar los conocimientos a la realidad circundante, para ello deberá realizar cinco trabajos prácticos obligatorios. Los trabajos prácticos tienen relación directa con los conocimientos aprehendidos durante la exposición de las clases teóricas.

## VIII - Regimen de Aprobación

RÉGIMEN DE REGULARIDAD

Para acceder a la condición de alumno regular, el/la estudiante deberá cumplir los siguientes requisitos:

1.-Se obtendrá bajo el sistema de concurrencia a clases de un 80% de las clases teóricas y 100% de los trabajos prácticos. O.C.S N° 66/21, Art. 2, inc. b)

2.- La aprobación de dos parciales evaluatorios, con un porcentaje de aprobación del 60% de los contenidos solicitados, con dos recuperatorios cada uno según legislación vigente. (Ord. CS 32/14).

3.- La aprobación de las actividades prácticas planteadas en el punto VII.

RÉGIMEN DE APROBACIÓN POR EXAMEN FINAL

El examen final, de modalidad oral, se tomará sobre la base de la presentación de un esquema y/o bosquejo relacionado a la integralidad de los contenidos del programa de la asignatura. El tribunal podrá efectuar preguntas de relación o integración con las unidades, permitiendo evaluar el dominio alcanzado por el/la estudiante sobre la totalidad de los contenidos del curso y las competencias necesarias para su futuro desempeño profesional.

RÉGIMEN DE APROBACIÓN POR EXAMEN FINAL ALUMNOS LIBRES

El/la estudiante que se presente a rendir en condición de libre, deberá aprobar, previo al examen de modalidad oral, una

evaluación de carácter práctico, y de modalidad escrita producto de una investigación de un tema de la asignatura. Este examen escrito se considerará aprobado cuando se responda a un 70% de lo solicitado. Luego de aprobado el examen escrito procederá a rendir examen en las mismas condiciones del alumno/a regular donde se tomará sobre la base de la presentación de un esquema y/o bosquejo relacionado a la integralidad de los contenidos del programa de la asignatura. El tribunal podrá efectuar preguntas de relación o integración con las unidades, permitiendo evaluar el dominio alcanzado por el/la estudiantea sobre la totalidad de los contenidos del curso y las competencias necesarias para su futuro desempeño profesional

## IX - Bibliografía Básica


**[1]** [1] El trabajo humano-“contribuciones al estudio de un valor que permanece”- autor Julio Neffa. Editorial Lumen Humanitas.

**[2]** [2] El trabajo “un valor en peligro de extinción” –Dominique Meda. Editorial Gedisa.

**[3]** [3] NILDA GLADYS OMILL (2008).”Derechos Humanos y Trabajo Social”.

**[4]** [4] Actividad, empleo y desempleo- conceptos y definiciones- editorial Trabajo y Sociedad-de Conicet Buenos Aires.

**[5]** [5] Mariani Alberto-Carena Juan “Apuntes de cátedras”

**[6]** [6] Eroles, Carlos (Compilador) (1997): Los Derechos Humanos. Compromiso Ético del Trabajo Social; Espacio editorial; Bs. As.

**[7]** [7] Grisolia Julio Armando: guía de estudio del derecho del trabajo y la seguridad social.

**[8]** [8] Valentín Rubio: derecho laboral.

**[9]** [9] Trabajo e identidad: autores varios. Ediciones V- la marea-

**[10]** [10] Hacia una nueva seguridad social: Lo-vuolo, Rubén

**[11]** [11] Guillot María Alejandra  LA SEGURIDAD SOCIAL: Principios- tendencias. Ed. La Ley

**[12]** [12] Carena Juan; Mariani Alberto: recopilación "Derechos Humanos, un enfoque de aplicación de los derechos desde el trabajo social".DCES-FICES.2010

**[13]** [13] Artigas Carmen: "Una mirada a la protección social desde los derechos humanos y otros contextos internacionales". CEPAL. Chile, 2005

**[14]** [14] Abramovich Víctor: "Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo de América latina". CELS (Centro de estudios legales y sociales. Argentina. 2004

**[15]** [15] Pérez Luño Antonio enrique (universidad de Sevilla)

**[16]** [16] Yannuzzi, maría de los ángeles, política y dictadura. Los partidos políticos y el proceso de reorganización nacional 1976-1982, editorial fundación ross, rosario, 1996

**[17]** [17] Nancy Fraser y Linda Gordon. North western university

**[18]** [18] ciudadanía, derechos y bienestar: un análisis del modelo de ciudadanía de t.h. Marshall

**[19]** [19] Polanyi, K. (1947). La gran transformación: Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo (Capítulo 4, 5 y 6). México.

**[20]** [20] Caillé, A (1996): “Salir de la economía”, en Cuadernos de Trabajo Social, Núm. 9, Universidad Complutense de Madrid, Madrid.

**[21]** [21] Coraggio, J (2009) ¿Qué es lo económico? Materiales para un debate necesario contra el fatalismo. Buenos Aires. Ciccus.

**[22]** [22] Dania López Córdova. Solidaridad económica y potencialidades de transformación en América Latina Una perspectiva descolonial. Buenos Aires. CLACSO.

**[23]** [23] Valeria MutuberríaLazarini, “Distintas definiciones y abordajes de la Economía Social El campo de la Economía Social en debate.”

**[24]** [24] Marcos RoitmanRosenmann, “La estructura social en el orden oligárquico”, Pensar América Latina. El desarrollo de la sociología latinoamericana. Buenos Aires: Clacso, 2008

**[25]** [25] Jorge Coque Martínez, “Las cooperativas en América Latina: visión histórica general y comentario de algunos países tipo” en CIRIEC España

**[26]** [26] Malena Hopp, “Entre la promoción de la economía social y la asistencia: la experiencia del programa “Argentina Trabaja” en el conurbano bonaerense

**[27]** [27] Cardoso, F. H. y Faletto, E. (1998) Dependencia y desarrollo en América Latina, Buenos Aires: Siglo XXI

**[28]** [28] Acosta, Alberto (2010), “El Buen Vivir en el camino del post-desarrollo. Una lectura desde la Constitución de Montecristi”

**[29]** [29] Altschuler, Bárbara y Casalis, Alejandro (2006), “Aportes del Desarrollo Local y la Economía Social a una estrategia nacional de desarrollo”

## X - Bibliografia Complementaria

## XI - Resumen de Objetivos

## XII - Resumen del Programa

## XIII - Imprevistos

Cuando por razones de fuerza mayor y/o imprevista que no se pueda dictar la asignatura de manera presencial, la misma se realizará en forma virtual, mediante aplicaciones que la cátedra elegirá. Las evaluaciones serán de manera en proceso mediante respuestas a trabajos evaluatorios y confesión de guías de trabajos prácticos. Parciales de manera virtual con metodología que la cátedra elegirá.

## XIV - Otros

| ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA | |
|---|---|
| | **Profesor Responsable** |
| Firma: | |
| Aclaración: | |
| Fecha: | |